Cartas las dichas partes para
la execuçion y cumplimien
to desta nra carta executoria damos
nuestros jueçes a las justiçias de
jueses del Rey nuestro señor y de
que les guarden cumplan y executen
queden Para que ella no se
agravien contraviniendo de esta
carta a todo en ella contenido
mido como deben servir a
su mag.d del Rey con que
den separada la enaxe[illegible]
ridad de la ntra [illegible] de
que no queremos renunciar ape
laçion ni renunciamos las leyes
fueros derechos de nuestro
favor y la general en for
ma e todo lo dicho la dicha doña ma
ria [illegible] ninguno las leyes de
los emperadores justiniano
senatus consulto beleyano
leyes de toro madrid y par
tida de que [illegible] de par
el [illegible]
como sabidora de ellas las
renunçio para no se aprove
char en tiempo alguno en
testimonio las dichas par
tes otorgamos la presente
escritura que es fecha [illegible]